



Resolución Administrativa

Miraflores, 30 de marzo de 2022

VISTO:

El Expediente N° 22-005071-001 que contiene el Informe N°296-2022-OL-HEJCU, de la Oficina de Logística y el Informe Técnico N° 004-EFCP-OL-HEJCU-2022 ALTA DE BIENES MUEBLES, emitido por el Coordinador del Equipo Funcional de Trabajo de Control Patrimonial; los documentos de entrega de bienes de la entidad pública; – Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6 del Decreto Legislativo N°1439 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, señala que la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento y tiene entre sus funciones ejercer la máxima autoridad técnico –normativo de dicho Sistema, además de aprobar la normatividad y los procedimientos que regulen, por ello, entra en vigencia la Directiva N°0006-2021-EF/54.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°0015-2021-EF/54.01.;

Que, el artículo 8 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1439, indica que el componente "Gestión de Adquisiciones" comprende, entre otros, diversas maneras de obtención establecidas en la legislación nacional, tanto a título gratuito como oneroso.;

Que, el artículo 16.2 de la Directiva N°0006-2021-EF/54.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°0015-2021-EF/54.01, dispone que de encontrar conforme el procedimiento se aprueba con una resolución de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, en el literal h) del numeral 4.2, de la Directiva antes mencionada nos dice que la Gestión de bienes muebles patrimoniales es el conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales, donde señala el alta de bienes patrimoniales, además en el artículo 15, nos define el Procedimiento de Alta de bienes patrimoniales como el procedimiento de incorporación de bienes patrimoniales contemplados en el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras a los registros patrimoniales y contables de conformidad con el Sistema Nacional de Contabilidad

Que, con Informe Técnico N° 004-EFCP-OL-HEJCU-2022 el Coordinador del Equipo Funcional en Control Patrimonial del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" recomienda se apruebe el Alta de los Bienes Patrimoniales entregados por el MINSA, adjuntando al Informe Técnico los Anexos adjuntos – Formato de Ficha de Descripción de los Bienes Muebles Patrimoniales.

Que, con el siguiente documento formaliza la entrega del bien con las características como se detalla en el siguiente cuadro:

Se anexa
el informe
y se adjunta
el formato
de descripción
de los bienes
muebles
patrimoniales

CUADRO N°01

Ítem	Código Patrimonial	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Cuenta Contable	Monto	Causal
1	740894930002	TABLETA PAD DE 64 GB	LENOVO	TB-X306X	HA1E0FXH	91050301	620.00	Aceptación de Donación
2	532208120102	APIRADORA DE SECRECIONES PORTATIL	CAMI	HOSPIVA C 350	30604	1503020402	12,498.00	Transferencia
3	536415250007	CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO PARA UCI	VANRY	S/M	S/S	1503020401	9,841.64	Transferencia
4	536415250008	CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO PARA UCI	VANRY	S/M	S/S	1503020401	9,841.64	Transferencia
5	536415250009	CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO PARA UCI	VANRY	S/M	S/S	1503020401	9,841.64	Transferencia
6	532291550002	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASI-v1	MS1-00202	1503020402	54,465.00	Transferencia
7	532291550003	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASI-v1	MS1-00203	1503020402	54,465.00	Transferencia
8	532291550004	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASI-v1	MS1-00204	1503020402	54,465.00	Transferencia
9	532291550005	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASI-v1	MS1-00205	1503020402	54,465.00	Transferencia
10	532291550006	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASI-v1	MS1-00206	1503020402	54,465.00	Transferencia
11	532291550007	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASI-v1	MS1-00207	1503020402	54,465.00	Transferencia
12	532291550008	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASI-v1	MS1-00208	1503020402	54,465.00	Transferencia
13	532291550009	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASI-v1	MS1-00209	1503020402	54,465.00	Transferencia
14	532291550010	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASI-v1	MS1-00211	1503020402	54,465.00	Transferencia
15	532291550011	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASI-v1	MS1-00212	1503020402	54,465.00	Transferencia
Total							587,292.92	

CUADRO N°02

RESUMEN

Denominación de Cuenta Contable	Cuenta Contable	Valor Neto S/.
Mobiliario	1503020401	29,524.92
Equipo	1503020402	557,148.00
Maquinaria Y Equipo No Depreciable	91050301	620.00
Total S/.		587,292.92

Cabe precisar sobre los bienes patrimoniales recepcionados, cuyas características y detalles se describen en el Anexo – Alta de Bienes Muebles - N° 0002-2022; como se describe en el Cuadro N°01, líneas arriba;

Contando con las visaciones del Equipo Funcional de Control Patrimonial, del Jefe de la Oficina de Logística y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

En uso de sus atribuciones y facultades conferidas.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR. - El Alta de Quince (15) bienes patrimoniales mencionados en el Cuadro N°01 detallado líneas arriba por la causal de Aceptación de Donación y Transferencia.

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR al Equipo Funcional en Control Patrimonial, de la Oficina de Logística y al Equipo de Integración Contable de la Oficina de Economía, procedan a la incorporación física y contable de los bienes muebles dados de alta respectivamente.

ARTICULO TERCERO. - AUTORIZAR al Equipo de Almacén de la Oficina de Logística mediante la Nota de Entrada al Almacén - NEA, la incorporación de los registros correspondientes.

ARTICULO CUARTO. - REMITIR a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, copia de la presente Resolución Administrativa, así como la documentación correspondiente, de conformidad con los dispositivos legales vigentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

.....
Lic. Adm. JOSE E. TORRES ARTEAGA
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



ETA/RADDL/ETTCH/mnm

C.c.

Dirección General,
Oficina Ejecutiva de Administración,
Oficina de Economía,
Oficina de Logística,
Organo de Control Institucional,
Oficina de Asesoría Jurídica,
Equipo de Almacén
Equipo Funcional de Control Patrimonial,
Oficina de Comunicaciones
Archivo

ANEXO
FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

ALTA DE BIENES MUEBLES N° 0002-2022

N° de Orden	Código Patrimonial (SBN)	Denominación	Detalle Técnico (1) (2)				Estado de Conservación	Cuenta Contable	Valor Neto (S/.)	Causal Alta	Ubicación Física
			Marca	Modelo	Color	Dimensiones					
1	740384930002	TABLETA PAD DE 64 GB	LENOVO	TB-X306X	PLOMO		HA1E0FXH	91050301	620.00	ACEPTACION DE DONACION	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD
2	532291550002	APIRADORA DE SECCIONES PORTATIL	CAMI	HOSPIVAC 350	BLANCO/CELESTE		30604	1503020402	12,498.00	TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
3	536415250007	CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO PARA UCI	VANRY	SM	BLANCOVERDE		S/S	1503020401	9,841.64	TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
4	536415250008	CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO PARA UCI	VANRY	SM	BLANCOVERDE		S/S	1503020401	9,841.64	TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
5	536415250009	CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO PARA UCI	VANRY	SM	BLANCOVERDE		S/S	1503020401	9,841.64	TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
6	532291550002	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASH-V1	CROMADO		MS1-00202	1503020402	54,465.00	TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
7	532291550003	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASH-V1	CROMADO		MS1-00203	1503020402	54,465.00	TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
8	532291550004	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASH-V1	CROMADO		MS1-00204	1503020402	54,465.00	TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
9	532291550005	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASH-V1	CROMADO		MS1-00205	1503020402	54,465.00	TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
10	532291550006	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASH-V1	CROMADO		MS1-00206	1503020402	54,465.00	TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
11	532291550007	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASH-V1	CROMADO		MS1-00207	1503020402	54,465.00	TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
12	532291550008	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASH-V1	CROMADO		MS1-00208	1503020402	54,465.00	TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
13	532291550009	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASH-V1	CROMADO		MS1-00209	1503020402	54,465.00	TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
14	532291550010	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASH-V1	CROMADO		MS1-00211	1503020402	54,465.00	TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
15	532291550011	RESPIRADOR COMPUTARIZADO	MASSI	MASH-V1	CROMADO		MS1-00212	1503020402	54,465.00	TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Total S/.								587,292.92			

RESUMEN

Denominación de Cuenta Contable	Cuenta Contable	Valor Neto S/.
Mobiliario	1503020401	29,524.92
Equipo	1503020402	567,148.00
Maquinaria Y Equipo No Depreciable	91050301	620.00
Total S/.		587,292.92

